



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 9 FEB 2018

RES. DECECO N° 031.18

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 433/17, por medio del cual se designa a la Lic. PATRICIA DEL VALLE WILDE, D.N.I. N° 18.542.131, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "**PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**", de primer año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 2 de Febrero de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 021/18)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por el Lic. Pablo Sosa Magarzo, desde el 01 de agosto de 2017 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Resoluciones CD-ECO N° 229/17 y N° 485/17)

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Lic. Sosa Magarzo.

**POR ELLO:**

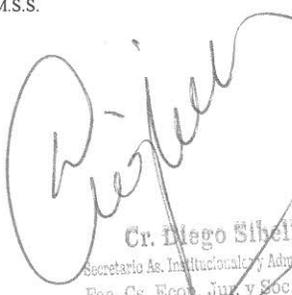
En uso de las atribuciones que le son propias;

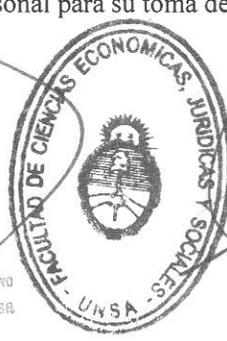
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Lic. PABLO SOSA MAGARZO, D.N.I. N° -27.790.643, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "Principios de Administración", de primer año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 02 de Febrero de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
D.S./M.S.S.

  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa